

Vuelve hoy España, después de unos siglos decadentes en que se vivió de espaldas al mar, a poner en él su atención y a ocuparse de sus problemas, conociendo que el mar fué la ruta ancha por donde llegó el amanecer de nuestro colosal Imperio.

No podía ser de otro modo. El enorme desarrollo de costas de nuestra Patria, conocido hasta de los escolares más retrasados, hace de España una nación marinera por excelencia, y fué por el mar donde recibimos los primeros elementos civilizadores y las más cruentas invasiones, así como también por él se expansionó, incontenible ya, el espíritu imperial hispánico, maduro para atraer a la luz del Evangelio y la civilización más de veinte naciones. España no puede olvidar que el origen de su grandeza pasada descansa sobre tres carabelas que cruzaron un día el proceloso y temido Atlántico, abriendo a su paso la ruta de su destino, y que el origen de su decadencia está en el desastre de la invencible. Si por el mar llegó el Imperio, por el mar se mantuvo firme más de tres siglos, más también, cuando ya no fuimos dueños del mar, se desmoronó nuestra gloria.

Por eso hoy se vuelve a buscar la grandeza hispánica por las rutas marítimas. Proceso lento que exigirá años de preparación y esfuerzo, ya iniciado con esas fa- langas del mar, que a lo largo de todas las costas van surgiendo para resucitar la tradición marinera española y con esas agrupaciones de flechas navales que encuadran la juventud de vocación marina, con espíritu y disciplina, para emular pasadas hazañas que han de volver.

España y el mar. Los actos que se celebran estos días en la ciudad gallega de Marín, son harto significativos de que nuestra Patria, dirigida por mano firme, ha vuelto a encontrarse y enfrentarse con el mar, decidida plenamente a que otra vez sea ruta de Hispanidad. Esfuerzo que el Caudillo alienta y que ha de dar su fruto.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Suscripción de NUEVA ALCARRIA para el Cerro de los Angeles

Suma anterior, 515 pesetas.

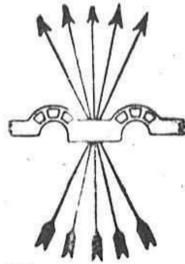
Nicolás Lobera, 10 pesetas; Filomena Muñoz, 10; Genara Matarrubia Tieso, 2; Un matrimonio devoto por su hija, 3; Una familia devota del Sagrado Corazón de Jesús, 10; don José Gordo, 25; D. Manuel Dehesa, 50; D. Tomás Pérez Torijano, 5; Maestro y niños de Campisabalos, 18'40 pesetas.

Suma y sigue, 648'40 pesetas.

Rectificamos de nuestro número anterior, en cuya lista apareció un donativo de «una persona devota» de 100 pesetas, que corresponde a Señores de R. L.

Recordamos a nuestros lectores que sigue abierta la suscripción iniciada en NUEVA ALCARRIA para tan elevado fin, y que los donativos se recogen en nuestra Administración, plaza de González Hierro, número 4.

TRABAJADOR agrícola: Pide en las Delegaciones de Subsidios Familiares o de la Obra Sindical «Previsión Social» los nuevos modelos de Declaración de Familia, y así no se interrumpirá el pago de Subsidio Familiar que venías percibiendo para ayuda de tus cargas familiares.



NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts

La Virgen de la Peña, EN BRIHUEGA

Solemne novenario.-El típico encierro y la novillada.-Grandes festejos

Para conmemorar la festividad de Nuestra Señora de la Peña, Patrona de Brihuega, se celebrarán, como todos los años, en este simpático pueblo, cabeza de partido provincial, los tradicionales festejos que tanta fama, muy justificada, han alcanzado en toda la provincia.

El día 7 del presente, dió comienzo el novenario en la Parroquia de Santa María, organizado por la Hermandad de la Virgen, en la que ocupa la cátedra sagrada el Reverendo Padre Benedicto de San José, Prior de los Carmelitas Descalzos de Valencia, que enervoriza con sus brillantes sermones a los asistentes. El día 17, a las siete y media de la tarde, se celebrarán solemnes vísperas. A continuación, la tradicional recogida de la cera, con asistencia de la «Filarmonía Briocense», y a las once, Letanía y Salve a gran orquesta, dirigida por el Sr. Cabezudo, con elementos locales.

El día 15, a las nueve, se celebrará la Misa de Comunión, y a las once de la mañana, la función principal, con el clásico Besamanos a la venerada y milagrosa imagen, que podrá efectuarse todo el día. Por la

tarde, a las ocho, la imagen recorrerá procesionalmente las calles de Brihuega. El día 22, función de la octava en conmemoración de la histórica aparición de la Virgen de la Peña.

Los festejos profanos comenzarán el día 15, con una diana por la Banda municipal briocense y comparsa de gigantes y cabezudos. Para el día 16, está anunciado un gran concierto en el paseo de María Cristina, por la Banda dirigida por el Sr. Cabezudo; elevación de globos grotescos, carreras ciclistas, etc., y a las seis, el típico encierro de los toros, famoso en toda la provincia, semejante al célebre pamplonés de San Fermín. Por último, el 17, se celebrará un baile en el que actuará la Banda briocense, y una gran corrida en la que actuarán, con ganado de Zaballeros, los célebres novilleros Paquito Rodríguez y Pepe Luis Alvarez Pelayo.

Tenemos noticia de que desde nuestra capital se trasladarán muchos vecinos a pasar en la simpática Brihuega tan agradables y tradicionales fiestas, de tanto renombre en la provincia.

ARQUEOLOGÍA ALCARREÑA LA CIUDAD VISIGODA DE RECÓPOLIS

Dice San Isidoro de Sevilla, que Leovigildo fundó en la Celtiberia una hermosa ciudad nombrada Recópolis, en honor de su hijo Recaredo; ya mediaba el siglo VI de la Era Cristiana, y hoy se conservan monedas visigodas acuñadas en dicha población. En el siglo X trata el moro Rasis de la ciudad de Racupel (corrupción de Recópolis) como si existiera, aunque estaba desde tiempo atrás arrasada, situándola más arriba de Santaver y tan cerca de Zorita, que según Rasis, ésta fué construida con piedras de Racupel...; sobre ello escribieron Ambrosio de Morales y otros autores del siglo XVI, suponiendo que la desaparecida Recópolis tuvo su emplazamiento al pie de la sierra donde mezclan sus aguas el Tajo y el Guadiela. El académico y eximio cronista que fué de Guadalajara don Juan Catalina García, al tratar de Zorita en el tomo III de sus «Relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara», opina que La Racupel del moro Rasis (antigua Recópolis) estuvo en el cerro antiguamente llamado Rochafriada, a kilómetro y medio de Zorita, junto al Tajo, donde pudo ver interesantes restos de viejas edificaciones, igual que en el castillo y murallas, muchas piedras labradas que se habían utilizado como simples materiales de construcción traídos de un sitio cercano, aquél indudablemente; supuesto bien avenido con las referencias obtenidas por Rasis en el siglo X, desde luego muy interesantes, y a las que avala la relación enviada por Zorita II en 1575, cuando dice que en el cerro de Rochafriada había por entonces grandes ruinas de murallas

y casas y torres, y éstos, todos están asolados. «Estuvo allí la visigoda ciudad de Recópolis, arrasada con la invasión musulmana, existiendo todavía en el siglo XVI numerosos restos hoy casi completamente desaparecidos sobre el haz de la tierra al poner el campo en condiciones de cultivo? Después de leer las atinadas razones de Catalina García, y sobretodo, cuando en 1932 visité detenidamente Zorita para escribir la historia de su castillo, adquirí el convencimiento de ser lo más probable.

El año pasado cayó sobre mis ya cansados hombros una nueva carga al conferírseme el honorífico nombramiento de comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas en Guadalajara, que acepté por tratarse de mi patria chica; dispuesto a sacrificar tiempo y energías para servirle como buen hijo, decidí que los primeros trabajos fueran realizados para comprobar la existencia de la ciudad visigoda cercana a Zorita, para lo cual pronto obtuve modesta, pero voluntariosa ayuda económica de la Diputación provincial, a cuyo frente está el culto, comprensivo y entusiasta alcarreño D. José García Hernández (es la primera vez que me veo auxiliado en mis trabajos por una Corporación de la provincia); la iniciativa ha logrado aprobación entusiasta de la Comisaría General de Excavaciones, que también costeará en parte las obras, y como mis ocupaciones profesionales en Madrid me impiden dedicar mucho tiempo a estas tareas, logré que fuera designado comisario adjunto para proseguirlas,

(Pasa a la pág. 3.)

Campamentos del F. de J. El segundo turno de «El Doncel» regresa y canta una Salve en la Antigua

Como flores de esperanza se encuentran diseminados sobre el suelo patrio nuestros Campamentos, y en los mismos es donde la juventud española se prepara para una España fuerte por medio de una disciplina audaz, pero rígida.

«Sancho el Fuerte» es uno de estos Campamentos (con la única variación de que en el mismo se realizan cursos para mandos menores), en donde un grupo de dieciséis camaradas y pertenecientes a esta Delegación del Frente de Juventudes, con un elevado concepto del deber, han sabido ganar, conservar y ostentar durante nueve días consecutivos el Gallardete de Honor de dicho Campamento. Este distintivo sólo se da a los acampados que más puntuación sacan en la revista diaria que los mandos pasan a los acampados. Que conste que la publicación de esta pequeña y modesta reseña no lo hacemos por orgullo, sino por satisfacción del deber cumplido, para que sirva de estímulo y ejemplo a nuestros camaradas.

Regreso del segundo turno del Campamento - - - -

Si rayos de luz y alegría nos envió el astro Rey en la tarde del día 10, rayos de luz y alegría nos envió también la presencia de nuestros flechas y cadetes la tarde de su regreso del Campamento «El Doncel», en el que durante veinte días han fortalecido y vigorizado su ser material y espiritual.

Estos camaradas del segundo turno (el que estaba integrado por Flechas y Cadetes, tanto de Guadalajara como de su provincia), a su llegada fueron recibidos por la Delegación Provincial con todos sus servicios. Acto seguido, los mismos, se dirigieron al Santuario de Nuestra Señora de la Antigua, donde rezaron una Salve en acción de gracias por todos los beneficios recibidos. Terminado tan cristiano y caballeroso acto, marcharon a la Delegación Provincial, donde después de saludarles, se les hizo ver que acababan de realizar un acto de servicio de su cotidiana tarea falangista, y digo cotidiana, porque nuestros encuadrados saben muy bien que no han regresado a descansar, sino a estar en todo momento dispuestos a cumplir un acto de servicio.

En la mañana del 13, marcharon para nuestro Campamento provincial «El Doncel», los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, de algunos pueblos de la provincia y de la capital, así como también de los encuadrados en los Centros de Trabajo. A éstos, como a los anteriores, les deseamos una estancia muy feliz y llena de progreso en materia moral, patriótica y religiosa.

La Escuadra de nuestras Falanges Juveniles de Franco, que salió para el Campamento Nacional «Santa María» (El Escorial) para realizar un curso intensivo de jefes de Escuadra, se encuentra sin novedad.

El domingo próximo saldrán para la Casa Escuela de Formación, de Madrid, dos camaradas de estas Falanges Juveniles de Franco, con el fin de realizar un cursillo de Educación Física, preparatorio de la gran demostración nacional, que se celebrará el próximo mes de septiembre.

La nueva Universidad, mecanismo eficiente

En toda la Ley de Ordenación Universitaria se respira una intencionalidad que persigue dotar al mecanismo interno de su funcionamiento de una agilidad flexible y eficiente, a la vez que permita desenvolverse con toda eficacia la complejidad de cuestiones que la Ley entraña. Por un lado se robustece la autoridad de Rector, en quien se concentran facultades y atribuciones que aseguran la virtualidad de un mando único. Por otro lado, existe un bien estudiado sistema de coordinación, por el cual la Universidad se convierte en directora y ordenadora de todas las demás enseñanzas de cada distrito Universitario, de forma que queda como organismo de la Administración docente, en la cual descansa el Ministerio alguna de sus funciones. Por otro, los organismos de asesoramiento del Rectorado, cobran en la nueva ordenación una personalidad acusada, pues su consejo no es potestativo, sino obligatorio. Así pervive la Junta del Gobierno, que llevará la superior dirección de la vida universitaria. Se establece, por un lado, un sistema administrativo rápido y eficaz, en el que no solamente se realizan una profunda mejora de servicios, sino que se estimula también su sentido de responsabilidad, dándoles un carácter autónomo en ciertos aspectos financieros para adoptarlos a la realidad, impuesta por su experiencia. Las Universidades dispondrán de presupuestos suficientes para sus necesidades y el Nuevo Estado no ha escatimado esfuerzo alguno para demostrar su generosidad con la vida Universitaria. Útase a todo esto la política intensísima de construcción de nuevos edificios, la revalorización de la cátedra, el establecimiento de una disciplina escolar, sujeta al estricto cumplimiento de los deberes docentes, y sobre todo el encuadramiento de todo el personal universitario en una misión de milicia esenciales en que el Estado impone el deber de enseñar o el deber de aprender, como derechos esenciales que el Estado impone a quienes forman las sustancias de la Universidad española.

Así la nueva Universidad se encontrará, con la nueva Ley, apta para cumplir su altísima misión.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Proyecto de calefacción central en las Casas Consistoriales

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 5 del actual, aprobó el proyecto de instalación de calefacción central por agua caliente en el edificio de las Casas Consistoriales, redactado por la Dirección Técnica de la Sección de Vías y Obras Municipales, e importante la suma de ochenta y siete mil novecientos sesenta y una pesetas treinta y cuatro centimos (87.961,34 pesetas), acordando al propio tiempo que el dicho Proyecto fuera expuesto al público en la Secretaría Municipal, Sección de Obras, con todos sus documentos, por término de un mes, o los efectos, y en cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de obras, Servicios y Bienes Municipales vigente, advirtiéndose que durante dicho plazo, a contar del siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán en la expresada dependencia municipal cuentas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten, contra cualquiera de los extremos contenidos en el Proyecto que queda expuesto.

¡EMPRESAS delegadas! Cuando dudes sobre la cuantía del subsidio a pagar a tus trabajadores, consulta telefónicamente a la Delegación Provincial de Subsidios Familiares.

LA REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

El número 9

Hace unos días apareció el número 9 de la «Revista de Estudios Políticos», desde ahora publicación bimestral, editada por el Instituto del mismo nombre. Se compone este número, que corresponde a los meses de mayo-junio, de las siguientes secciones: Estudios, Notas, Mundo Hispánico, Crónicas, Recensiones de libros y Bibliografía. Como anexos lleva, en folletos aparte, un estudio de Carl Schmitt, sobre «Cambio de Estructura del Derecho Internacional» y el «Suplemento de Información Económica».

A lo largo de las 270 páginas de la Revista (a parte de las 112 que lleva el Suplemento y cerca de las 40 del Estudio de Carl Schmitt), se encuentran estudios de excepcional interés. José Corts Grau, aborda finalmente el tema «Motivos de la España Eterna», y analiza los valores esenciales que integran el concepto de España. Sobre el apasionante problema «España, Europa y la Cristiandad», el catedrático de Derecho Internacional de Madrid, D. Antonio de Luna, fija la posición hispánica ante el mundo. El tercer estudio de la Revista es del Catedrático de Historia de la Universidad Central D. Jesús Pavón, quien trata agudamente desde un tamiz español el tema «Las Ideas y el sistema Napoleónico».

Dos nuevas secciones crea el número 9 de la Revista, sobre las ya tradicionales, que le vienen a dar un hondo interés y que recogen con exactitud los problemas candentes del momento; la sección de «Crónicas de Política Nacional, Internacional y Económica» y la del «Mundo Hispánico», atenta al latido de la «Hispanidad».

La Revista, como ya hemos dicho, lleva dos anexos fuera del cuerpo de la misma: El Estudio de Carl Schmitt y el Suplemento de Información Económica. Ambos responden atinadamente desde el sector en que militan, al alto tono político que se refleja en esta interesante publicación del Instituto de Estudios Políticos.

TAURINAS

Reanudamos hoy nuestras resacas de toros, que se celebrarán en la temporada actual, y que como saben nuestros lectores comienzan el día 15.

Para matar dos erales de García, en Fontanar, mañana domingo y el lunes, ha sido escriturado el popular torero alcarreño, Justino Mayor (Saleri III), que tan bien puesto dejó el pabellón en el año anterior con un toro de veinte arrobas.

Durante los días 8 y 9 de septiembre próximo, tendrán lugar dos corridas de toros en Maranchón, actuado, en la primera, el Niño del Hospicio y Heliodoro Peral, que se las entenderán en un refido mano a mano con cuatro escogidos astados de la acreditada ganadería de Román Sorando, hoy de Sopena, y en la segunda, el propio Heliodoro, matando dos novillos, y un hermano de aquél, un becerro.

No hay para que decir que tratándose de dos toreros de la máxima categoría novilleril, la Plaza se llenará.

Es empresario de esta segunda fiesta el conocido industrial de esta ciudad, don Pedro García del Pino, a quien deseamos tenga éxito en su nuevo cargo de empresario de toros.

¡¡OIGAN... ¿YESOS?

ALMACEN DE J. GARCIA

Consulte calidad y precio y se cerciorará de que es inmejorable y de su baratura.

CALLE DE MADRID, 14, 2.º

Vendo Camión Chevrolet

6 cilindros, con 6 ruedas y carrocería sin estrenar y recién ajustado. Para tratar, Arturo Almansa. Ferrería Taberné. Guadalajara.

Ayuntamiento de Guadalajara

De mucho interés para el vecindario

Habiendo sido modificado el artículo séptimo del vigente Reglamento de coches de alquiler, en el sentido de que los industriales propietarios de taxis tendrán la obligación de tener en la capital un coche disponible a cualquier hora de la noche, designado por medio de su Organización Sindical, y en el turno y forma que mejor les parezca, de acuerdo esta Alcaldía-Presidencia con dicho Organismo, queda establecido el siguiente turno:

D. Florentino Hombrados, Plaza de José Antonio, 3, teléfono 192, del 1 al 7 de agosto; D. Diego Muriel Dombriz, Llanilla, núm. 8, del 8 al 14 de agosto; D. Miguel de Blas, Plaza de los Caídos, núm. 7 (portería), del 15 al 21 de agosto; D. Ernesto Robledillo, Plaza Escuela Normal, 2, del 22 al 28 de agosto; D. Juan Pablo Elegido, Capitán Boixareu Rivera, 30, teléfono 272, del 29 de agosto al 4 de septiembre; D. Raimundo Cohaita, Madrid, 3, del 5 al 11 de septiembre; D. Justo Pobre, Ingeniero Mariño, 9, teléfono 321, del 12 al 18 de septiembre; D. Modesto Ballesteros, Amparo, 44, teléfono 244, del 19 al 25 de agosto; don Agripino Regidor, G., Antigua, 5, teléfono 67, del 26 de septiembre al 2 de octubre; D. Agripino Regidor G., Antigua, 5, teléfono 67, del 3 al 9 de octubre; D. Pedro Gómez, Teniente Figueroa, 12, teléfono 155, del 10 al 16 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento de este vecindario, haciéndole presente igualmente que, sin perjuicio del inserto anterior, pueden dirigirse en caso de necesidad para utilizar este servicio durante las horas de la noche, a la Jefatura Municipal de esta Policía Urbana, quien les informará sobre el coche que se encuentra de servicio.

Para no alterar el turno del servicio semanal establecido, se advierte al mismo tiempo que, después del último relacionado, se prestará servicio por el primero, y así sucesivamente por el orden en que vienen figurando en la relación más arriba indicada.

José A. Hernando
MÉDICODENTISTA
CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4
Aprobado por la Censura sanitaria con el n.º 2



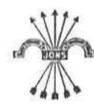
Dame cuenta de tu administración

Una parábola que sea más útil para la salvación, difícilmente la encontramos en el Evangelio. Porque se nos plantea en ella el problema importante que todos tenemos que resolver. Somos administradores de un alma y un cuerpo, y llegará el día que esa administración termine y que tengamos que dar cuenta de ella, y si en ese momento que es el de la muerte no salimos airoso o no tenemos quien nos ayude a pagar lo que debemos al Señor, que nos confió bienes tan sagrados, estamos perdidos, y para siempre. Gran misericordia de Dios es que se nos avise por este medio tan elocuente. Se trata en la parábola, de un administrador que necesita amigos que vengan en su ayuda. Pero es ingenioso y sabe procurárselos y salvar su difícil situación. Son los deudores del Señor los que han de verse favorecidos y, por tanto, obligados para con el mal administrador. Nosotros tal vez estamos en el mismo caso, pero también debemos ser previsores. Nuestra previsión es más fácil, y no tenemos necesidad de apelar a la trampa. Basta con que nos apoyemos en los amigos que ya tenemos. Amigos son los santos de nuestra devoción; amiga, la Virgen Santísima, que es nuestra madre tiernísima, y amigo, el Sagrado Corazón de Jesús. Pero además de estos amigos, podemos procurarnos otros con nuestro buen proceder, con el cumplimiento de nuestros deberes, con la práctica del bien. Amigos valiosos son los niños inocentes, amigos los pobres socorridos, amigos los que han mantenido con nosotros el trato frecuente en obras del servicio de Dios y de la Patria. Con todas estas amistades encontramos resuelto el problema que el Evangelio quiere que resolvamos. Esta es la ciencia de la salvación.

Se vende máquina aventadora

ensacadora y trillo de discos Para tratar, con Manuel Escudero, en Humanes (Guadalajara).

VENDO en un pueblo de Guadalajara Molino Harinero y Central Eléctrica, dando luz a dos pueblos. Dirigirse: Farmacia Azagra, Almazán (Soria).



PREGON DE LA FALANGE

SECCION FEMENINA

Servicio social

Acordada por la Delegación Nacional la intensificación del Servicio Social en las obreras mediante la instalación de Escuelas de Formación en las fábricas o asistencia en su defecto de las mismas a las organizadas en el exterior, en horas distintas a las del trabajo, y teniendo en cuenta la situación económica deficiente de esta clase de mujeres, el Departamento Central, en su deseo de evidenciar el espíritu falangista y de separar de esta labor formativa todo aquello que no sea un exclusivo beneficio para las interesadas, haciendo llegar a ellas conocimientos culturales y prácticos, ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Quedan exceptuadas del reintegro de pólizas del Servicio Social y sellos de José Antonio, reglamentariamente exigidos en las documentaciones del Servicio, las obreras de todas clases cuyo jornal efectivo no exceda de nueve pesetas.

Segundo. Las que perciban jornal superior a la citada cantidad y demuestren por el procedimiento y en la forma indicada a continuación, que por sus circunstancias de familia no pueden sin grave perjuicio económico verificar el pago de los citados reintegros.

Tercero. El procedimiento que justifique hallarse comprendidas las citadas obreras en los supuestos necesarios para la exención, se ajustará a los siguientes trámites:

a) Por los Jefes de Personal de las fábricas correspondientes, será remitida al Departamento Provincial del Servicio Social, relación certificada y autorizada por el mismo, con el visto bueno del Director o Gerente de la Empresa, comprensiva del número de mujeres que debiendo realizar el Servicio, deban exceptuarse del pago de los reintegros, por percibir un jornal no superior a nueve pesetas. En la citada relación nominal, deberá expresarse la categoría de cada una y clase de trabajo que realiza.

b) Las peticiones aisladas de obreras que hayan de quedar adscritas a grupos formativos escolares organizados con independencia de la fábrica donde trabajen, deberán presentar en los Departamentos provinciales, instancia solicitando la exen-

Educación y Descanso

Ayer tarde, en el expreso de Cartagena, han salido para la residencia que tiene la Obra en Aguilas (Murcia), donde pasarán diez días, veintisiete camaradas productoras afiliadas a Educación y Descanso.

Este veraneo ha sido pagado por el Excmo. Sr. Gobernador, la Jefatura Provincial de E. y D. y algunos empresarios, a los que oportunamente nombraremos para ejemplo de los demás.

Los productores que han de asistir a los turnos primero, segundo y tercero, de la residencia de San Rafael (Segovia), deberán hacer su presentación en la Jefatura de Educación y Descanso antes del miércoles próximo.

ción, especificando el jornal efectivo percibido, a la que se acompañará certificado acreditativo de este extremo, expedido por su Jefe de Personal.

c) Las que percibiendo jornal superior al tipo señalado, se creyeren con derecho a la exención, deberán presentar en los citados Departamentos, además de los anteriores documentos, certificación del Servicio de Información e Investigación, relativa al número de familiares e ingresos y circunstancias económicas de la familia.

Quinta. La concesión a que hacen referencia las bases anteriores, no exceptuará a las interesadas de la obtención de los certificados necesarios, pero debiendo ser utilizados para los expedidos con validez oficial los especiales para cargos subalternos.

Sexta. La comprobación de la falsedad de las declaraciones o certificaciones presentadas en cualquiera de sus circunstancias, será sancionada con la pérdida del tiempo del Servicio Social hasta entonces realizado, sin perjuicio de los procedimientos judiciales que por este Departamento Central se estime oportuno entablar contra las empresas o sus obreras.

Se vende en Azuqueca de Henares una magnífica casa en la travesía de la Soledad, núm. 4, en buenas condiciones. —Para tratar con su dueña, dirigirse a Madrid, calle del Olivar, 37, 3.º. D.ª Visitación García.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Martín Carrasco Merodio

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD

Que falleció en Guadalajara el día 19 de Agosto de 1942

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida esposa doña Petra Merodio Bolaños, hijos Miguel y Francisco, hermanos doña Victoria y doña Josefa; hermanos políticos don Feliciano García Pastor, don Narciso Alvarez Caballero y doña Flora Enguita; sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren a las ocho y media y nueve el día 19 del corriente, en la parroquia de Santiago de esta ciudad, y a la misma hora en Chiloeches, y el funeral que el mismo día se celebre en Luzón (Guadalajara), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Junta Provincial de Carburantes Líquidos de Guadalajara

Se recuerda a los usuarios de vehículos provistos de tarjeta de aprovisionamiento de carburante, clase «A», la prohibición de circular en domingo, prohibición absoluta que solo pudiera ser levantada en algún caso verdaderamente excepcional, siendo el Comisario de Carburantes la única persona autorizada para conceder el mencionado permiso.

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 4 a 7
Plaza de los Caidos. 7 pral.
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 2

Banco de Aragón SIGÜENZA

Habiendo sufrido extravío la libreta de nuestra Caja de Ahorros, número 68.819.287, expedida el día 31 de marzo de 1934, a favor de don Marcelino Barbas, se pone en general conocimiento para el que se crea con derecho a efectuar reclamación alguna lo verifique en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente escrito en NUEVA ALCARRIA, de Guadalajara, entendiéndose que transcurrido dicho tiempo el Banco expedirá D UPLICADO, quedando anulada la libreta original y exenta la Entidad de toda responsabilidad.

Sigüenza 7 de agosto de 1943.—Antonio Sanchez, Rufo del Castillo, Apoderados.

SE VENDE HUERTA

sita en el kilómetro 52 de la carretera de Madrid (a dos kilómetros de la Estación de Guadalajara). Cabida tres fanegas y media. Razón: Sr. Fernández. Plaza Don Pedro, 3, principal.

Se arrienda local

en sitio céntrico, para almacén. Razón: Ramón y Cajal, 3, 2.º, derecha.

DESEO PISO AMUEBLADO

o habitaciones, pagaré bien. Razón: Topete, 1, «Fredy».

Cemento Valderrivas
Ferretería TABERNE
GUADALAJARA

RADIOS

Telefunken, Iberia, Everest
Últimos modelos.

Plazos y contado.
Cambio por usados.

TOMÁS CAMARILLO - Generalísimo Franco, 9

Balneario de la Virgen

JARABA

Únicos primitivos, declarados de utilidad pública en el siglo XII
Curaciones maravillosas de cólicos nefríticos, hepáticos y de reumatismo, en todas sus formas disolventes del ácido úrico.

GRANDES REFORMAS
Agua corriente, tarifas muy económicas, buena mesa. — Automóvil Estación Alhama, propiedad de la Casa, para conducir a los señores bañistas al Balneario.

NOTA.—A los señores sacerdotes, religiosos y militares, 20 por 100 de bonificación en factura.

SE VENDEN MAQUINARIA

y demás enseres de Peluquería de señoras. Condesa Vega del Pozo, 12.



Boda

El pasado día 10 del corriente tuvo lugar, en la parroquia de Santiago Apóstol, de nuestra capital, el enlace matrimonial de don Cristóbal Navas Fernández, capitán de Infantería del 85 Regimiento, con residencia en Algeciras, con la señorita María Antonieta Batisse Blas, hija de nuestro amigo don Teófilo Batisse.

Firmaron como testigos el excelentísimo señor Gobernador militar de la Plaza, señor Enamorado, y don Manuel Pardo Bacarizo, médico, entre otros.

Los contrayentes salieron en viaje de bodas para diversas capitales. Recibieron nuestra felicitación.

Intervención quirúrgica

En el Hospital Provincial «Ortiz de Zárate» ha sido sometida a delicada operación quirúrgica, por el prestigioso cirujano doctor Sanz Vázquez, la madre de nuestros amigos reverendo señor don Santiago González Álvarez, capellán de la Capilla Mozárabe de Toledo, y don Gerardo González, concejal de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Después de la operación, cuyos resultados han sido halagüeños, la enferma se encuentra bastante mejorada y se restablece rápidamente.

Nos alegramos del éxito de la intervención, por el cual felicitamos, tanto a lo enferma y su familia, como al doctor señor Sanz Vázquez, y hacemos votos por el total restablecimiento de la operada.

Viaje

Para Extremadura, y con objeto de visitar el Monasterio de Guadalupe, han salido las camaradas Amparo y Rosalía Valle.

HOTEL ESPAÑA
Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR
CERVECERIA - LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

Concierto de música organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad

Por la Banda de Música de la Academia de Infantería, y bajo la dirección del maestro Sr. Rodríguez Duque, se celebrará el día 15 del corriente, en el paseo de Calvo Sotelo, de las 21 a las 22'30 horas, con el siguiente programa:

Primera parte.—Monumental (pasodoble), M. Peralta; Rose Marie (selección de la opereta), R. Friml y H. Stothart; La viejecita (selección), Caballero.

Segunda parte.—La canción del olvido (selección), J. Serrano; La rosa del azafrán (selección), Guerrero; Triunfador (pasodoble), M. Peralta.

Guadalajara, 13 de agosto de 1943. El alcalde, E. Fluiter.

Almacén de Drogas y PERFUMERIA
CASA FUNDADA EN 1907
AGUSTIN GARCIA
Teléfono núm. 64
Guadalajara

Delegación de Abastecimientos

Racionamiento para la próxima semana

Durante la próxima semana octava de la Cartilla Individual y tercera de agosto, se racionará en los comercios de ultramarinos de la capital los siguientes artículos por persona, en las cantidades y precios que a continuación se indican:

Racionamiento a cartillas de adultos

Mantequilla, 100 gramos, 2'30 pesetas, cuatro cupones II de la octava semana.

Bacalao, 100 gramos, 0'90 pesetas, tres cupones II de la octava semana.

Lentejas, 150 gramos, 0'45 pesetas, cuatro cupones III de la octava semana.

Puré, 100 gramos, 0'25 pesetas, ídem ídem ídem.

Patatas, 2 kilos, 1'70 pesetas, tres cupones III de la octava semana.

Azúcar, 150 gramos, 0'50 pesetas, tira completa de cupones V de la octava semana.

Café, 100 gramos, 2'25 pesetas, cupón número 16 de varios, cartillas primera y segunda categoría.

Total de la ración, 8'35 pesetas.

Las cartillas inscritas solo para varios recibirán únicamente en la semana que se refiere este racionamiento, mantequilla, bacalao y café, este último artículo le será servido a las cartillas de primera y segunda categoría.

Racionamiento a cartillas infantiles

Harina, 700 gramos, a 0,95 pesetas.

Las cartillas inscritas para este artículo serán suministradas del mismo en el establecimiento correspondiente, previo corte de la tira completa de cupones I de la octava semana.

Pan, tercera categoría, 0'30 pesetas.

Las cartillas inscritas para este artículo recibirán la ración indicada de pan, previo corte del cupón del día que corresponda.

Arroz, 250 gramos, 1'25 pesetas. Cuatro cupones III de la octava semana.

Patatas, 1 kilo, 0'85 pesetas. Tres cupones III de la octava semana.

Leche condensada, cuatro botes, 12'00 pesetas.

Las cartillas inscritas para este artículo se suministrarán, previo corte de la tira completa de cupones IV y V de la octava semana, sin separar ambas.

Azúcar, 150 gramos, 0'50 pesetas. Tira completa de cupones V de la octava semana.

Jabón, 400 gramos, 1'55 pesetas, cupón número II de varios.

Asimismo, durante la presente semana, se racionará, previo corte del cupón 17 de varios, 2 kilogramos de carbón vegetal ó 10 de mineral y 3 de picón ó 3 de herraj por cartilla individual.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas durante el actual mes de agosto en la panadería de don Braulio de la Casa y tienda de ultramarinos de D. Lucas Sanz «Fredy», Miguel Fluiter.

Guadalajara, 14 agosto 1943.—El gobernador civil.

NOTA IMPORTANTE

Por no haber llegado a tiempo para su distribución una partida de patatas que se esperaba de otra provincia, el reparto anunciado para los días 7 al 14, tuvo que retrasarse para realizarlo con patata de producción provincial.

En consecuencia, el precio de 1'10 publicado para aquel racionamiento queda sin efecto, teniendo que venderse a 0'80.

Los detallistas que hubiesen efectuado alguna venta al precio de 1'10, devolverá al público la diferencia.

ALMACEN DE VINOS FINOS
De mesa y generosos. Vinagres de finísima calidad de vinos puros.
- Ventas al por mayor y menor -
BODEGAS JURADO
Guadalajara ♦ Teléfono, 181

Cultos semanales

Guión litúrgico para mañana. - - - - -

Domingo IX de Pentecostés y La Asunción de Nuestra Señora. Doble de primera clase con Octava común de segundo orden. Segunda oración Dominica. Credo. Prefacio de la Virgen. Último Evangelio de la Dominica.

Hermandad de San Roque

El día 8 del corriente, dió comienzo en la Parroquia de San Nicolás, la tradicional novena de honor del Glorioso San Roque, cuyos actos se están celebrando con gran solemnidad, y terminarán el día 16 del actual con una manga procesión que, saliendo de dicha Parroquia, a las nueve de la tarde, tendrá fin en la ermita del Santo, recorriendo la carrera de costumbre.

Esta Hermandad tiene el honor de invitar, por medio de las presentes líneas, a todas las Cofradías y Hermandades de esta ciudad, así como a las personas piadosas devotas del Santo, a que le acompañen a dicha procesión y a que con sus limosnas engrandezcan los actos que se están celebrando.

Los donativos y ofrendas se reciben en la mesa petitoria de San Nicolás, a las horas de la novena, y en el domicilio del Tesorero de dicha hermandad, Rafael Pajares, Generalísimo, 31 (Perfumería).

Religiosas Adoratrices

En la capilla de las Religiosas Adoratrices, Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, de esta localidad, se celebrará con la mayor solemnidad la Novena en honor de su Madre Fundadora Sta. María Micaela del Santísimo Sacramento.

Comenzará el día 17. Todos los días, a las siete y cuarto de la tarde, se expondrá a S. D. M., y después de las preces acostumbradas elocuente sermón, terminando con la reserva y adoración de la Reliquia.

Los cultos de la tarde serán en la Capilla grande.

LOS GANADEROS

inteligentes que se preocupan de sus intereses tienen en VERKALBIN un poderoso elemento de lucha contra las enfermedades infecto-contagiosas de los órganos reproductores en los ganados, tales como infecciones causadas por la retención de secundinas, septicemia puerperal, metritis, infecundidad, aborto y diarrea infecto-contagiosa en los recién paridos, y demás infecciones post-partum, etc.

De venta en todas las buenas farmacias y Cámara Oficial Agrícola. Para informes, dirigirse al delegado provincial: **Comercial F. O. F. S. GUADALAJARA**

Se alquila un local

para almacén o cosa análoga, con patio y tinados.—Razón: Viuda de Antonio Casado. Topete, n.º 5.

Comunión de los niños de Auxilio Social

A las ocho de la mañana del día de hoy, se ha celebrado en la Iglesia de San Nicolás el Real, la Misa de Comunión de los niños que asisten al comedor infantil de Auxilio Social.

Al acto asistió el Excmo. Sr. Gobernador Civil, el Teniente de Alcalde D. Federico Vega, en representación del Alcalde, el Secretario Provincial del Movimiento D. Fernando Méndez, la Delegada de la Sección Femenina camarada Angelita Maín y Jerarquías de la Sección Femenina. También asistió el Delegado Provincial y Secretaria Técnica de Auxilio Social y todo el personal que trabaja en tan caritativa y simpática obra.

De Oficiante actuó el M. I. Señor Capellán de la Academia de Infantería, y el Sr. Arcipreste D. Saturnino Gutiérrez dirigió las preces y pronunció una sentida plática dirigida a los niños.

Después del acto se sirvió a los niños un desayuno, que fué presenciado por las Autoridades y Jerarquías anteriormente mencionadas y por la distinguida familia del Excmo. Señor Gobernador Civil.

ARQUEOLOGIA ALCARREÑA

(Viene de la pág. 1.ª)

una vez iniciadas, el conocido arqueólogo D. Juan Cabré.

Este señor y yo efectuamos días pasados la minuciosa exploración del Cerro de la Oliva o Rochafriada, obteniendo de nuestra visita muy alentadores resultados, pues comprobamos que subsisten al ras del suelo dos largos muros de grandes sillares, numerosos montones de piedra de construcción apilada por los labradores al roturar el terreno, y bajo las ruinas de una ermita románica construida en el siglo XII, poco después de ser reconquistada definitivamente la región, muros (soberranos en parte y en parte a la vista) de otra iglesia más grande, anterior a la invasión musulmana, y probablemente de tres naves; además, mucha cerámica muy homogénea, de tipo romano, referida toda a ladrillo y teja. Sacamos la conclusión de que allí hubo, efectivamente, una gran ciudad posterior a la época romana y anterior a la árabe, o sea del tiempo visigodo. ¿La famosa Recópolis? Es casi seguro.

En la Comisaría General de Excavaciones, nuestras noticias han causado verdadero entusiasmo, así como las fotografías obtenidas; aprobado mi plan, un día de estos el Servicio Fotogramétrico del Ejército obtendrá del cerro varias fotografías desde un avión, y en septiembre nos proponemos comenzar los trabajos para proseguirlos el año venidero con una fuerte ayuda pecuniaria del Estado. Si el éxito nos acompaña, la provincia de Guadalajara podrá enorgullecerse de atesorar un interesante monumento más y un nuevo aliciente para el turismo.

F. LAYNA SERRANO
Cronista provincial.

NEUMATICOS

TABERNÉ, S. L. - Ingeniero Mariño, 27 - Guadalajara

Relación de neumáticos concedidos recientemente por la D. G. O. T., a la Agencia en Guadalajara de TABERNÉ, S. L.:

NOMBRES	Cubiertas	Cámaras	Medidas	Marcas
Manuel Cortijo	2	2	13 X 45	Michelin
Pedro Maín	2	2	350 X 19	Galindo
Lucio Pérez Pérez	2	2	825 X 20	Michelin
Manuel García Castillo	4	4	34 X 7	íd.
José Ayllón	2	2	32 X 6	íd.
Ignacio Bachiller	2	2	32 X 6	íd.
Gregorio Cendejas	4	4	32 X 6	íd.
Mariano Somolinos	3	3	32 X 6	íd.
Juan José Córdoba	3	3	160 X 40	íd.
Manuel Pérez Corral	1	2	600 X 18	íd.
Eugenio Huertas	3	3	160 X 40	íd.
Ignacio Alonso	2	2	160 X 40	íd.
Manuel Vázquez Ayuso	2	2	550 X 18	íd.
Justo Pobre Bermejo	2	2	600 X 16	íd.
Hijo de Antonio López	3	3	600 X 16	íd.

TABERNE, S. L. - Neumáticos - Accesorios - Bujías - Baterías

Piezas legítimas «Ford» - Talleres de reparación de

automóviles - Lavado y engrase

Solicitando aquí sus neumáticos, le será tramitado rápido y eficazmente

Comunicación de lo eterno con lo temporal

«Toda la escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprender, para corregir y para instruir en la Justicia.» San Pablo.

Es la fe el fundamento de las cosas que se esperan, la demostración de las cosas que no se ven y... un argumento que produce certeza. Deber del cristiano es el pedir en la oración a Dios que ayude a la poca fe.

Por la fe se toma posesión anticipada de los bienes futuros que se esperan, tornándose de futuros en presentes. Es el principio sobre el que se desarrolla nuestra salvación.

El primer artículo de fe para los católicos es el de creer que Dios creó al hombre para que le sirviera y le amara en la tierra, y, en recompensa, hacerle después completamente feliz en la gloria. En su cándida alma grabó las brillantes nociones de la virtud y del vicio, y verbalmente le infundió los dogmas que jamás de otro modo hubiera podido poseer.

Adán los comunicó a sus coetáneos, a quienes el Señor se servía inspirar, Seth, Henoch y Noé entre los antediluvianos.

Después del diluvio fué destinado Abraham por único tronco de su futuro pueblo, atesorando en su persona la doctrina de la primitiva revelación.

Isaac y Jacob oyen a Dios las mis-

mas palabras y la tradición conserva fielmente en aquel pueblo los profundos misterios hasta el tiempo prodigioso de Moisés, a quien entregó grabados los Mandamientos que Dios impuso al hombre. Todo ello consta en los cuarenta y cinco libros que componen el Antiguo Testamento o Ley mosaica que, aunque divina, perfecta y santa; era sombra, figura preparación de otra más excelsa, que el Hijo de Dios hecho hombre había de traer a la tierra.

Es grato traer a la memoria las ideas básicas del pasado glorioso español, y una obligación el de transmitir y grabarlas en las almas vírgenes de la infancia.

«Necesitamos, desde los primeros años, grabar en el ánimo de nuestra infancia, en conceptos sencillos, las verdades de nuestra doctrina y la idea de sacrificio por nuestra unidad, construida sobre principios eternos extraídos de nuestra Historia y de los conceptos del Evangelio.»

«La grandeza y la decadencia de España, coincide siempre con la unión o el divorcio de lo espiritual y lo nacional». Franco.

El primer ejercicio para poder llamarse español, es el cumplir la voluntad de quien manda bien. Y «ser español es una de las pocas cosas serias que se pueden llegar a ser». José Antonio.

UN ESPAÑOL SIN CAPA.

S. E. M.

Mutualidad escolar.-Previsión

En artículos anteriores hemos ido esbozando el valor pedagógico de la previsión y puesto de manifiesto los grandes beneficios que reporta, tanto al individuo como a la colectividad, por los hábitos que crea y por las virtudes a que aquellos dan lugar, que constituyen un verdadero tesoro desde el punto de vista educativo, que es para nosotros lo fundamental. En el presente, vamos a tratar de la creación y funcionamiento de la Mutualidad escolar en los establecimientos docentes denominados escuelas nacionales.

La Mutualidad escolar es de origen francés, y para hacer el historial de la institución de que nos ocupamos, necesitaríamos espacio y tiempo, del que no disponemos, además de que no lo consideramos necesario absolutamente para nuestros fines, lo cual nos induce a dejar a un lado estos detalles e informar a nuestros lectores acerca de la instauración de la Mutualidad en la escuela.

El fundamento esencial de la previsión entre los pequeños ha de ser el fomento de organizaciones, en las que mutuamente y bajo la protección del Estado, ofrezcan garantía suficiente y científica para apreciar riesgos y mantener firme y permanente la solvencia de las Cajas que constituyen el depósito de los pequeños ahorros de los infantes.

La Mutualidad escolar oficial ha de depender, como es natural, del Ministerio de Educación Nacional, y tiene su fundamento en la asociación libre de los escolares con la protección del Erario público. Sobre esta base se puede constituir una Asociación mutualista en cada escuela, en la que han de tomar parte los niños, no con tendencias económicas simplemente, no con el egoísmo de formarse capitales, pensiones o socorros de enfermedad solamente, sino que nuestro principal objetivo ha de dirigirse a que el niño aprenda prácticamente la previsión, y con la repetición de actos convierta en hábito esta gran virtud. Poco importan, en último término, los céntimos con que el pequeño contribuye a engrosar los fondos de la institución; lo verdaderamente esencial e interesante, es el espíritu que informa el esfuerzo, que no ha de ser otro que el de conseguir que aniden en el corazón hábitos de perseverancia que al-

canzarán incalculable valor educativo, con lo que habremos conseguido la meta de nuestras aspiraciones. Pero como el niño, en términos generales, presta poca atención a lo que no comprende, deberemos ponerle en condiciones de que aprecie y maneje el artificio de la Mutualidad, para lo cual no encontramos medio más provechoso que el de hacer trabajar a los niños en el desarrollo y administración de la organización mutualista. Pero como hay dificultades de orden jurídico que incapacitan a los escolares para obligarse y contratar, la ley sale al paso de estos obstáculos y los salva disponiendo que cada Mutualidad tenga su Consejo de Administración que lo formarán personas que tengan capacidad suficiente y que pueden ser: padres de los niños, amigos del maestro, personas caritativas y amigas de la educación infantil, etc.; pero, a la vez, dispone que para cada cargo que exista en el Consejo se nombre su adjunto infantil, que vendrá obligado a llevar a cabo cuantas funciones sociales y directivas sean compatibles con su edad, y así se irán acostumbrando a las que son de la competencia de los hombres formales. Y ya tenemos en nuestras manos el aprovecharnos de este recurso pedagógico que la ley pone a nuestro alcance, y del que debemos extraer todas las ventajas que nos puede proporcionar y conseguir en cada escuela lo que ha sido ya realidad en muchos casos: que las Mutualidades escolares sean gobernadas y regidas por los mismos niños, quedando reducida la intervención de los mayores a la formalidad de estampar su firma.

Resueltos los inconvenientes y allanadas las dificultades anteriores, diremos algo de lo que es típico y peculiar de nuestra legislación en esta materia y que va mucho más allá que sus congéneres extranjeras. Nos referimos a que la nuestra reclama y pide que las operaciones que dispongan las Mutualidades se ajusten en todo a las reglas técnicas del seguro para evitar fracasos y huir de promesas irrealizables: para asegurar la verdad y evitar que la escuela pueda caer en el descrédito por fomentar la creación de instituciones sin solidez que pudieran dar lugar a que el niño pudiera maldecir una enseñan-

LA LEY UNIVERSITARIA

Gran día para la cultura española fué el 31 de julio último, en que salió a la luz la nueva Ley Universitaria. De una amplitud que abarca hasta los más nimios detalles, con minuciosidad, producto de un profundo y acertadísimo estudio, exige su solo comentario un verdadero tratado voluminoso. Por eso, reduciremos el nuestro a poner de manifiesto la laboriosidad de que una vez más demuestra el Nuevo Estado Español, acometiendo una obra de tan gran envergadura y resolviéndola tan acertadamente, que no existe duda que de ella se han de derivar solamente bienes para la formación futura de los universitarios, dirigentes de todas las ramas del Estado en lo porvenir. Lo hispánico está en ella valientemente revalorizado, librando de una vez y para siempre a la Universidad de las influencias y mezcolanzas extrañas que tanto daño hicieron. Y, en la parte espiritual, de formación, ha dejado con la nueva Ley, la Universidad española, de ser una mera oficina o despacho de expedición de títulos y un campo de agrandamiento, donde tenían cabida las más absurdas discordias y, a veces, se encubría bajo el velo de una falsa cultura la doctrina disgregadora de la Religión o de la Patria. Hoy no. La nueva Ley convierte las Universidades en forja de valores certeramente hispánicos, y podrá dar a sus componentes una elevada formación científica y patriótica, a la vez que práctica, entroncando directamente con la gloriosa historia de las Universidades del siglo áureo imperial, de donde salieron los santos, teólogos, sabios, conquistadores y misioneros que hicieron grande a España.

Y si esto es en su aspecto espiritual y patriótico, en su aspecto pedagógico está de acuerdo la nueva Ley de Ordenación Universitaria que comentamos con los más avanzados principios de sana pedagogía. La teoría y la práctica se han de enlazar fuertemente en la formación estudiantil, y al lado de la Universidad, los Colegios Mayores, de tan gloriosa tradición española, atenderán a la mejor educación moral y religiosa de los jóvenes, proclamando su presencia el sentido profundamente católico que han de tener los futuros centros universitarios.

Ya salió a la luz la Ley Universitaria. Botón de muestra importante de la capacidad creadora del Nuevo Estado que Franco guía, y especialmente de las Cortes españolas, que se acreditan como capaces de cumplir la gran tarea que encomendada les ha sido por el Caudillo.

¡ARRIBA ESPAÑA!

za equivocada que le condujo a la desconfianza y la ruina.

«Más vale un toma que dos te daré», dice un refrán; y esto va para todos aquellos a quienes en su imaginación fantástica quisieran que un régimen científico les proporcionase ganancias extraordinarias sin esfuerzo. Un pensador, maestro en estos menesteres, ha dicho: «El que dos y dos sean cuatro, no quiere decir que sea poco ni mucho, sino que es lo que debe ser».

En otro artículo trataremos de los fines que la legislación señala a las Mutualidades escolares.

EL JEFE PROVINCIAL DEL S. E. M.

HOMENAJE A LOS CAIDOS

¡PRESENTE!



Esteban García Puerta. Colegial de la Guardia Civil. A pesar de su corta edad, 18 años, hizo causa común con el Ejército y tomó parte activa en la defensa de la capital. Fué perseguido por la horda y, más tarde, asesinado el 14 de octubre de 1936.

¡PRESENTE!



Luciano Fernández Pérez. Brigada del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. Secundó con entusiasmo las órdenes de sus superiores en los días del Glorioso Alzamiento. Acosado por el enemigo, dió su vida por Dios y por España el 29 de septiembre de 1936.

Mártires de la Cruzada

El camarada Joaquín Donato Fernández

El día 24 de julio de 1936, hace precisamente siete años ahora, fué asesinado bárbaramente a tiros y machetazos un joven oficial de Complemento, de los primeros seguidores de José Antonio, llamado Joaquín Donato Fernández. Camarada de la primera hora, de los momentos difíciles en que el Partido se estaba forjando en la tensa vigilia y en los atentados sangrientos, el alférez Donato ocupó en todo instante los servicios de mayor riesgo, aportó sus ahorros de estudiante a la Falange que nacía y siempre manifestó un temple juvenil, de español, sin miedo y sin tacha, que le llevó a dar su vida por Dios y por España. Su madre es de Alustante (Guadalajara).

No debemos olvidar a nuestros caídos; debemos tener siempre presentes a nuestros mártires, honrar a la memoria de los héroes y aprovechar su generoso ejemplo, su limpio estilo de morir por la Patria, por el Catolicismo y por la Falange.

Camarada Joaquín Donato Fernández, ¡Presente! En esta hora grande de la Patria liberada, te recordamos con orgullo y nos miramos en tu ejemplo, elevando una oración emocionada por tu alma, que dejó la tierra henchida de generosidades.

Había cursado con notable apro-

vechamiento la carrera de Derecho, se afilió al S. E. U. a los 16 años, vendió por las calles madrileñas los semanarios de Falange Española, prestó guardia en los actos más destacados de la misma y se hizo alférez del Cuerpo Jurídico Militar, cuando fué llamado a filas.

El día mismo del Glorioso Alzamiento Nacional, vistió el uniforme y se presentó voluntario al coronel de Ingenieros del Regimiento de Leganés, quien le dijo que volviera a su casa, que estuviera preparado para cualquier llamada; pero que de momento allí no había nada que hacer.

En su hotelito de Carabanchel, de la llamada Colonia de la Prensa, esperó órdenes. A los pocos días fué detenido en su propia casa por los milicianos; le ofrecieron la libertad si abjuraba de su fe falangista y contestó con un fuerte y viril «¡Arriba España!», «¡Muera el comunismo!», y entonces lo llevaron maniatado al cementerio de El Pardo, donde con otros camaradas fué vilmente asesinado.

JOSE SANZ Y DIAZ.

"VIDAS"

Don Juan de Austria

La editorial madrileña Atlas ha publicado en su interesantísima Colección «Vidas», el cuarto volumen dedicado a Don Juan de Austria, debido a la pluma ágil de Tomás Crame. Constituye un éxito más que añadir a los ya obtenidos con esta colección, y como todos los anteriores, se yuxtaponen en él la dignidad literaria y la fidelidad histórica de los hechos. Encantan al lector el estilo valiente y substancioso de Tomás Crame, que al contar la vida del vencedor de Lepanto profundiza también en su psicología, trazando preciosos cuadros de ambiente y retratando maravillosamente la época del siglo áureo español.

Su delicada presentación y baratura le hacen asequible a todas las clases sociales.

EDICTO

Don Fermín Lozano y Contra, Juez de primera instancia número ocho de esta capital.

Por el presente hago saber, habiéndose incoado ante este Juzgado y Secretaría de don José Torres Santos, a instancia de doña Gregoria Teresa Romero Yagüe, el expediente sobre declaración del fallecimiento de su hermano don Manuel Romero Yagüe, natural de Brihuega (Guadalajara), donde nació el 26 de septiembre de 1876, hijo legítimo de don Cristóbal y doña Manuela, que se ausentó de esta capital dirigiéndose a América, en el año 1918, sin que desde el año 1922, en que se recibió un documento suscrito por el mismo en Tampico (Méjico), el 24 de julio de dicho año, se hayan tenido noticias de su existencia.

Y para su inserción en uno de los periódicos de la capital de la provincia de Guadalajara, por dos veces con intervalo de quince días, se expide el presente en Madrid a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y tres.—Fermín Lozano.—El Secretario, Ldo., José Torres.

Al contado se compra toda clase de hierros y metales a precios elevados en los grandes ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil). - Teléfono 162 GUADALAJARA

045.-Imp. del Suc. de H. de Pablo.—Guadalajara